



## CONSEJO DE GOBIERNO

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Modificación de la regulación de la valoración de la docencia en inglés:**

#### **Propuesta:**

Eliminar el límite temporal para esta bonificación.

En concreto, la redacción actual del citado punto:

4) Por impartir una asignatura completa, distinta a la de Idioma, en inglés tendrá derecho a una reducción equivalente al 25 % de los créditos de la misma, durante un máximo de tres años si en ese periodo la sigue impartiendo.

#### **Sería sustituida por:**

4) Por impartir una asignatura completa, distinta a la de Idioma, en inglés tendrá derecho a una reducción equivalente al 25 % de los créditos de la misma.

Se acuerda elevar a esta propuesta para su aprobación.